
Los jóvenes, hacia una nueva sociabilización: cuatro ideas, cuatro tareas

Jaume Funes Artiaga,
Adjunto para la Defensa de los
Derechos de los Niños y
Adolescentes del Defensor del
Pueblo de Cataluña

Expondré cuatro ideas centrales, pero antes hago referencia al despliegue mediático de los últimos días respecto a la violencia y los jóvenes. Una parte de estos hechos –menospreciar o atacar a otro– responde a que en nuestra sociedad se ha consolidado la idea de que las personas tenemos «grados diferentes de humanidad». No todos somos iguales y, dependiendo de este grado, una persona tiene que ser más o menos respetada o incluso puede llegar a ser eliminada, porque no se concede el mismo nivel de humanidad.

Una parte de estas violencias podríamos decir que están relacionadas con la consolidación de otras ideas: las violencias son un medio útil para resolver conflictos y para obtener unos ciertos beneficios. ¿Es diferente la violencia de un joven que agrede a otro de la violencia sistemática que estamos viviendo? No, porque se va consolidando la idea de que las violencias son medios útiles para obtener beneficios.

Finalmente, tenemos que recordar que algunas violencias están siendo, en algunos entornos juveniles, formas de diversión del fin de semana. No es nuevo: hay jóvenes que se quieren divertir y pasarlo bien, destruyendo, agrediendo, etc. Todo esto pasa en un contexto de extremado egoísmo individualista, donde sólo yo soy importante y los demás no importan para nada.

La primera de las cuatro ideas de las que quería hablar es la idea de derechos. El derecho a ser querido para poder algún día llegar a querer. La Convención de los Derechos de los Niños dice que uno de los principales derechos de los niños es el de tener personas adultas que tengan cuidado de ellos. En el caso de los jóvenes, este derecho se transforma en el derecho a tener referencias y a tener personas adultas que los acompañen en su itinerario.

Un joven puede no haber escogido venir aquí, pero está aquí y, para poder construir su itinerario vital, la sociedad tiene que garantizar que haya personas adultas que lo eduquen; esto significa que lo acompañen en su proceso de transición.

Al lado de este derecho –junto con otros, como el derecho a existir, a tener futuro–, hablando de jóvenes, me atrevería a formular que los adolescentes y los jóvenes actuales tiene un segundo derecho: el de participar en un proyecto colectivo. No tienen la obligación –tal como se explica en la tarjeta de convocatoria– de recibir y aceptar un mundo que han construido los adultos, que era la base del proceso de sociabilidad y de sociabilización hasta ahora.

Los jóvenes tienen el derecho a participar en un proyecto –algo que está por hacer– que, además, sea un proyecto colectivo.

El individualismo no es sólo una actitud de construcción personal de uno mismo, sino que es el resultado de no tener nada en común con otras personas.

La Convención de los Derechos de los Niños no recoge este derecho como yo lo he nombrado, pero una mezcla de la Convención de los Derechos de los Niños con la Convención de los Derechos Humanos quizás nos ayudaría a reformar este nuevo derecho.

El segundo punto es la sociabilización que incluye tres aspectos incorporados en la misma palabra: por un lado, estamos hablando de educar, también educar en relación con las personas y que, por lo tanto, contiene la idea de comunidad, porque estamos hablando de normas, criterios, valores, culturas que tenemos que construir conjuntamente. Es absurdo educar sin tener en cuenta todo el contexto o la realidad que nos rodea.

El tercero es que esta sociabilización se da en una sociedad que podríamos definir con tres características: mediática, globalizada, y en cambio, o como se decía en unas jornadas en que he participado, en permanente y acelerado cambio.

Es una sociedad digital en la cual los medios, las herramientas y las formas de influir, de comunicar, de transmitir, son muy diferentes y no tienen nada que ver con las que había en otros momentos de la historia. Una sociedad globalizada significa que la miseria, la violencia, la pobreza, la riqueza, se viven a la vez en Quito que en Barcelona. Además, es una sociedad de cambio continuo y esto nos puede permitir tener un panorama nuevo y diferente delante de nosotros.

Pensando en claves educativas, esta sociedad produce tres tipos de efectos: el primero es que aparecen chicos y chicas diferentes. La psicología evolutiva, incluso la psicología del conocimiento, se está planteando seriamente la posibilidad de estudiar porque los niños de hoy no son como los de antes; la infancia de la generación *aroba*, en muchas cosas, es muy diferente de la infancia de la sociedad digital y muy diferente de la sociedad tecnológica. Estos niños piensan y razonan de forma distinta.

Por lo tanto, hay que estudiar cómo se estructuran los sentimientos de otra forma o cómo el imaginario con el cual se construye la personalidad es distinto. La actitud ante estos cambios tiene que ser positiva porque, si no, puede acabar siendo un resistencialismo que no lleva a nada. No es bueno ni malo, sino que nos lleva a constatar que estamos delante de personas diferentes.

Las jornadas sobre los niños y adolescentes de las cuales hablaba antes empezaron con la intervención del primer *ombudsman* dedicado a la infancia, que fue el de Noruega, una persona muy interesante que explicaba que tuvo un caso de unos niños que iban a clase con el móvil y que, en la ducha, al acabar la clase de Educación Física, fotografiaron a sus compañeros, deformaron la foto y la colgaron en Internet. La directora, asustada, se quejó ante el Ministerio y se prohibió que los niños llevaran el móvil al colegio. Después comprobaron que no tenía ningún sentido. Este caso muestra que estamos ante un problema que es general no sólo por el hecho de estar ante un aparato tecnológico.

El *ombudsman* decía que en este caso lo importante era darnos cuenta de que nadie había hecho descubrir a estos chicos que, con su conducta, hacían daño y destruían al otro. No importaba con que herramienta lo habían hecho; lo que era importante era la valoración que los propios chicos podían hacer de la destrucción o del daño que podían hacerle a otro. Es un problema ético y no instrumental.

No tenemos que ponernos negativos respecto a la tecnología; tenemos que buscar los elementos positivos para aprovechar la tecnología, para educar en valores, en el proceso de sociabilización.

Estos cambios no sólo generan cambios en las personas, sino que, además, obligan a construir contextos educativos diferentes; contextos de relación; propuestas de cómo discutimos, cómo negociamos, cómo elaboramos las normas, cómo ponemos límites, etc.

La realidad nos obliga a buscar que estos contextos sean igualmente estimuladores, suficientes, diversificadores e intencionados para todos. Educar siempre ha sido hacer una cosa con intencionalidad. Por lo tanto, cuando creas un contexto educativo, te tienes que preguntar qué se pretende con el hecho que se está haciendo.

Tenemos que recordar que existe otro derecho, que no puede ser vulnerable, que es el derecho de todo niño, adolescente y joven de ser educado en un contexto suficientemente diversificado y normalizado. Una noticia publicada recientemente explicaba que un ayuntamiento quería cerrar un centro que acoge adolescentes inmigrantes. Yo me pregunto cómo puede ser normal un joven que sólo recibe rechazo y que comprueba que hay autoridades que afirman que determinados recursos dan mala imagen al pueblo y que esto hará descender el precio del suelo que tiene para edificar...

No tenemos que olvidar que nosotros somos aquello que nos dejan ser; aquello que tenemos posibilidades de ser.

La cuarta propuesta está relacionada con una pregunta final: ¿Qué podemos hacer?

El nuevo contexto también nos cambia a nosotros como adultos y genera perplejidad ante las actitudes de los jóvenes. Muchos adultos dicen que antes las cosas eran de otra manera y muestran una gran resistencia ante los jóvenes de hoy, pero se olvidan que ellos también fueron jóvenes. A veces los adultos somos desmemoriados.

La realidad actual plantea un reto para los adultos: ¿cómo madurar sin ser conservadores? No me refiero al posicionamiento ideológico, sino a como evitar que se piense que lo que se tenía antes era bueno y lo que hay ahora, no lo es tanto. Creo que ni lo que había antes era necesariamente bueno ni lo que hay ahora es necesariamente bueno.

¿Cómo mantener una actitud que no sea conservadora ante un mundo que está en cambio? Uno puede ser resistente, o no; pero si el mundo cambia, quizás el camino es ir aprendiendo y adaptándose a los cambios.

En el camino de intentar cumplir nuestra obligación de garantizar los derechos de los adolescentes y de los jóvenes a tener referentes y a poder participar en un proyecto, **tenemos que hacer, al menos, cuatro cosas.**

La primera es saber leer este mundo. Para conseguirlo hay que tener curiosidad en clave positiva hacia un mundo que está cambiando. Tengo que interrogarme sobre mi propio desconcierto. Hay cosas de las que hacen los jóvenes que no me gustan y me desconciertan, pero yo mismo tengo que preguntarme cómo responder a este interrogante.

La segunda cosa es saber esperar. No he encontrado una generación con tanta desconfianza como la actual: los padres, después de haber educado tanto a sus hijos, confían muy poco que acaben siendo como los han educado. Hay que confiar que, si se ha educado bien, las cosas tienen que acabar bien.

La confianza en el futuro requiere la virtud de la paciencia activa, que nos permite dar tiempo a los jóvenes para que lleguen a ser, viviendo esta etapa de su vida. Creo que el gran problema no es el del presente, sino como garantizamos que haya un futuro diferente.

La tercera idea es que lo que nosotros podemos hacer es influir. Tenemos que construir y aceptar que estamos en crisis permanente, que muchas de las cosas que decimos son discutibles, que se tienen que reformular, sin dejar de lado el pensamiento. Para influir, podemos negociar, discutir, gestionar, etc.

Finalmente –y quizás es la más molesta–, si como adultos nos queremos preocupar de la gente joven, **tenemos que tener algo que decir**, transmitir, explicar, algún valor que compartir. A veces lo único que tenemos para compartir es una herencia pasada de moda, que da seguridad al adulto, pero que es inútil para trabajar con los jóvenes.

El único camino que nos queda es escuchar. Recibí una carta de un adolescente de 13 años que quería hablar conmigo para que le ayudara. Había vivido diez años de su vida en una familia en la que el padre no era su padre biológico, sino el que lo había cuidado. Había otro hermano que sí era fruto del matrimonio. La pareja decidió separarse. Entonces el fiscal y el juez habían decidido que, como este adolescente sólo era hijo biológico de una de las partes, no tenía derecho a opinar sobre con quién podía estar o no. El joven podía estar con su madre, pero no con el hombre que le había hecho de padre durante tantos años. El adolescente reclamaba el derecho a ser escuchado y a decidir con quién quería convivir. Pero ni el fiscal, ni el juez, ni la sociedad le habían permitido ejercer su derecho a pensar y a decidir con quién quería vivir.

Cena coloquio, del Ámbito María Corral de investigación y difusión, 19 de enero de 2006, Barcelona, <http://www.ua-ambit.org/libro173-4.htm>